

INFORME MENSUAL

3341

www.archivopatricioaylwin.cl

JULIO 1986



Arzobispado de Santiago - Vicaría de la Solidaridad

ANALISIS

1. La movilización opositora

El mes de julio se caracterizó por un importante avance en la capacidad de movilización de las fuerzas sociales y políticas opositoras. La constitución de la Asamblea de la Cívildad y la elaboración por ella de la Demanda de Chile, ocurridas en abril de 1986, significaron la expresión más avanzada de la concertación social que se venía desarrollando desde los años anteriores. La falta de respuesta del gobierno a la Demanda de Chile, documento suscrito por las más importantes organizaciones sociales del país, motivó el llamado al paro nacional de actividades que hiciera la Asamblea de la Cívildad. Los días 2 y 3 de julio, días de paro, se pudo constatar que la convocatoria tenía respuesta tanto en Santiago, como en la gran mayoría de las ciudades del país.

Durante el mismo mes de julio, se produjeron también otras movilizaciones masivas, especialmente estudiantiles, tanto de universitarios como de la educación media.

En el cuerpo del presente informe, se da cuenta de estas manifestaciones.

2. La respuesta represiva

El gobierno respondió a estas movilizaciones y en especial al paro nacional, con singular fuerza represiva. Nuevamente militares con sus caras pintadas fueron enviados a controlar las ciudades a partir de la madrugada del 2 de julio. La violencia desplegada por las fuerzas policiales y militares, sobre todo estas últimas, fue de una magnitud incluso mayor que en protestas anteriores. En el presente informe se da cuenta detallada de ello. El resultado de muertes, heridos a bala y balines, personas golpeadas, quemadas, vejadas, es reveladora de la actitud con que el gobierno enfrentó estas jornadas. Tal vez la enorme gravedad del caso de los jóvenes Rodrigo Rojas y Car-

men Gloria Quintana, quemados vivos por una patrulla del Ejército, no ha permitido apreciar en toda su magnitud la gran cantidad de otros graves hechos atentatorios en contra de los derechos de las personas que se produjeron durante esos días. Baste señalar que 8 muertes ocurrieron durante los dos días de paro, incluyendo una niña de 13 años de edad.

En el plano judicial, el gobierno, luego del paro, interpuso un requerimiento en contra de los principales dirigentes de la Asamblea de la Cívildad, lo que significó que la mayoría de ellos fuera detenido por orden del ministro de la Corte de Apelaciones encargado de la sustanciación del proceso respectivo. También durante el mes fueron detenidos un dirigente estudiantil, el director de una revista opositora y un dirigente político de izquierda, todos ellos acusados de infringir la Ley de Seguridad del Estado.

Es considerable además la gran cantidad de estudiantes que fueron detenidos por su participación en movilizaciones de protesta juveniles, principalmente referidas a la situación de intervención en las universidades.

Más adelante se informa en extenso sobre todos estos hechos.

3. La respuesta política

Coherente con la dureza del gobierno para enfrentar las protestas sociales, fue la reacción política expresada en las declaraciones del general Pinochet, en las que señaló su intención de proyectar su régimen más allá de 1989, fecha en que según la Constitución del 80 termina su mandato. Manifestó su confianza en que todos los chilenos apoyarán al gobierno en 1989, "lográndose así proyectar el régimen a un nuevo período presidencial, conforme a los

mecanismos que la propia constitución establece".

Por su parte, los generales Matthei, Stange y el almirante Merino fueron contestes en afirmar que aún la junta no había decidido su candidato para el año 1989, agregando el representante de la Fuerza Aérea la posibilidad de que la Constitución fuera reformada para permitir elecciones libres y con más de un candidato.

Los más diversos sectores políticos se manifestaron, también, disconformes con las declaraciones del general Pinochet, calificándolas como la expresión de su voluntad de perpetuarse en el poder.

4. El problema internacional.

La difícil situación del gobierno chileno en el plano internacional se vio agravada durante este mes, especialmente en relación con los Estados Unidos. El asesinato del joven Rodrigo Rojas Denegri, residente en ese país, marcó un punto crítico de enfrentamiento con el gobierno norteamericano. En el curso del período, por otra parte, visitó el país el senador republicano Jesse Helms, quien formuló declaraciones de apoyo al gobierno del general Pinochet y de profunda crítica al embajador de su país en Chile, Harry Barnes.

La reacción del Departamento de Estado frente a las críticas del senador Helms a la política de la Casa Blanca, fue de apoyo al embajador y de rechazo a las opiniones de Helms. En ese sentido se pronunció Elliot Abrams, asistente del secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, quien dijo que E.E.U.U. desea que Chile retorne pronto a una vida democrática "y no dentro de un milenio".

Durante el mes, además, visitó Chile el subsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos Robert Gelbard, quien también ratificó la política de su país respecto de Chile.

Así, la relación del gobierno chileno con

el norteamericano pasaron por una crisis que, seguramente, se seguirá desarrollando en el futuro.

Por último, el canciller chileno, Jaime del Valle declaró públicamente que el 90% de los países son enemigos de Chile, en demostración del creciente aislamiento internacional del país.

5. La opinión de los abogados.

En su Primer Congreso realizado después del golpe militar, el Colegio de Abogados concluyó que en la actual institucionalidad "se excluye la participación del pueblo" en el gobierno del país y que no asegura la vigencia de los derechos humanos fundamentales. Denunciaron la ilegitimidad de la Constitución Política de 1980 y que en Chile no impera un Estado de Derecho ni un régimen democrático.

En el presente informe se abunda sobre este Congreso de juristas.

6. La voz de la Iglesia.

La Conferencia Episcopal, integrada por la totalidad de los obispos chilenos, elevó su voz en una declaración bajo el título "Felices los constructores de la Paz". Denunció en ella las causas de la violencia: el sufrimiento, demasiado prolongado, de tantos hermanos; la falta de participación, especialmente política; el carácter militar del régimen; la manera como a veces se ejerce la función policial; el terrorismo político de diversos signos; las dudas acerca de la eficacia de la Justicia.

La aceptación de un auténtico diálogo, respetuoso y constructivo, la participación verdadera y la libertad unida a la solidaridad —dicen los obispos— nos llevarán a una convivencia razonable y fecunda.

Es en este contexto que se dan los hechos exhaustivamente descritos en el presente informe mensual.